

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No.           I          

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORIA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>PAF-ATICBF-I-171-2022-01</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	<i>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>UNION TEMPORAL ZONAS 22 Representada Legalmente por ANDREA MENDEZ PALMA, identificada con C.C. No. 1.110.482.484 de Ibagué. Conformado por: LAM CONSTRUCCIONES SAS. con NIT 900.356.860-0 Representante Legal JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO identificado con C.C. No. 84.034.926, con un porcentaje de participación del 50%. OPEN INGENIERIA SAS. con NIT 900.145.551-4 Representante Legal MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS identificado con C.C. No. 3.137.389, con un porcentaje de participación del 50%.</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>JORGE ANDRÉS CASTILLO TORRES</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETPA I: UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA I: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.822.872)</i>
<b>FECHA DE INICIO ETAPA I</b>	<i>28 DE DICIEMBRE DE 2022</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I</b>	<i>28 DE ENERO DE 2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Reinicio No. 1	<i>N/A</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>N/A</i>		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	N/A
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N/A	
<b>ADICIONES</b>	N/A	N/A
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>ETAPA I: UN (1) MES</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA I: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.822.872)</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>28 DE ENERO DE 2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRAMITE Y OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Informe de recopilación y diagnóstico.	Pendiente Complementar
2	Estudio topográfico (m2 del predio).	Falta subsanar observaciones
3	Diseño estructural y de elementos no estructurales	Pendiente Complementar
4	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma	Pendiente Complementar
5	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, Entidades Municipales o Departamentales	Pendiente Complementar
9	Pla de Manejo del Tránsito	Falta subsanar observaciones

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en cinco días (5) hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A.** para su aprobación.

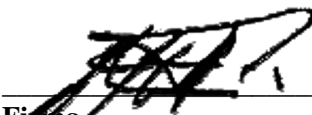
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de enero del año 2023.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



**Firma**  
**ANDREA MENDEZ PALMA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de la UNION  
TEMPORAL ZONAS 22



**Firma**  
**JORGE ANDRES CASTILLO TORRES**  
SUPERVISOR DESIGNADO  
**FINDETER**

FIDUCIARIA

**Firma**  
**ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de la FIDUCIARIA  
POPULAR S.A.  
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER –  
ICBF INFRAESTRUCTURA

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor